



CONSEJO CIUDADANO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
CCSMPCDMX/02-ORD-Virtual/101122
10 de noviembre de 2022

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del diez de noviembre de dos mil veintidós, con el propósito de celebrar Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México. Se reunieron de forma virtual. -----

- 1.- **Luisa Cantú Ríos**, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----
- 2.- **Jorge Armando Rocha Gutiérrez**, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----
- 3.- **José García Hernández**, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----
- 4.- **Luisa Iglesias Arvide**, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----
- 6.- **Karla Prudencio Ruíz**, Defensora de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

En uso de la voz Luisa Cantú Ríos, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló buenas tardes, doy a ustedes la más cordial bienvenida y agradezco la atención a esta convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano. En esta ocasión, en mi figura de Secretaria Técnica propongo dirigir la sesión supliendo al Presidente que no pudo acompañarnos esta tarde, de acuerdo con la fracción I del artículo 36 del Estatuto Orgánico del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y el artículo 32 del Reglamento Interior del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, si ustedes están de acuerdo. -----

A lo cual los integrantes presentes afirmaron que estaban de acuerdo. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----
Iniciamos con el pase de lista asistencia y verificación de la existencia del quórum. Solicito sean tan amables de encender su micrófono y cámara, así como mencionar **presente** al escuchar su nombre: -----

ASISTENCIA 10 DE NOVIEMBRE 2022		
NOMBRE DE LOS MIEMBROS	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
Luisa Cantú Ríos	si	
Jorge Armando Rocha Gutiérrez	si	
Álvaro Cueva Cantú	no	
José García Hernández	si	

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Luisa Arvide	Iglesias	si	
--------------	----------	----	--

Informo que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.

En uso de la voz Luisa Cantú Ríos, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló también damos la bienvenida a la Defensora de las audiencias, Karla Prudencio Ruíz.

Teniendo el quorum necesario y siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintidós, se declara instalada y abiertos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuamos con la aprobación de la Orden del Día, para lo que solicitamos obviar la lectura, ya que se hizo llegar junto con el oficio de invitación, pueden revisarla en sus carpetas en cada uno de sus lugares y la proyección, en este momento.

Se somete a la consideración de las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, la aprobación del orden del día.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Informo que el Orden del Día ha sido aprobado, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Aprobado el Orden del Día, procedo a dar lectura al acuerdo correspondiente:

ACC-001-11/2022

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba que su Segunda Sesión Ordinaria 2022 se lleve a cabo conforme al Orden del día aprobado.

3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SMPCDMX.

Siguiendo el orden del día, ahora tocamos el punto número 3, la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del SMPCDMX. Solicito obviar la lectura, ya que se hizo llegar junto con el oficio de invitación, pueden revisarla en sus carpetas en cada uno de sus lugares y se revisó previamente.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado el obviar la lectura de las actas.

Aprobado, procedo a consultar si se aprueba el texto de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Ciudadano:

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobadas las actas.

Informo que las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Ciudadano han sido aprobadas, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Se somete a su consideración el siguiente acuerdo: -----

ACC-002-11/2022 -----
El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del SMPCDMX.-----

Se consulta a las personas integrantes del Consejo Ciudadano, si se aprueba el acuerdo antes leído. -----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado el acuerdo leído. -----

Informo que el acuerdo **ACC-002-11/2022** del Consejo Ciudadano han sido aprobadas, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En uso de la voz Luisa Cantú Ríos, señaló para abordar el siguiente punto de la orden del día, le solicitamos a Karla Prudencio Ruíz realice la presentación del Informe de actividades de la Defensoría de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

En uso de la voz Karla Prudencio Ruíz señaló: muchas gracias a todas y todos los participantes pues daré a conocer las actividades que se realizaron durante este año son actividades algunas cotidianas otras que tienen coyunturas específicas, la primer actividad es justamente, una actividad cotidiana que hace la defensoría de las audiencias y consiste en la revisión de los medios de comunicación de la defensoría de cualquier solicitud o queja que llegue en este sentido se les da el trámite legal oportuno que implica en muchos casos por ejemplo la prevención, la aclaración de alguna cosa en específico o la resolución de los casos. -----

En segundo lugar, se realizó la propuesta de los lineamientos de la defensoría de las audiencias y la opinión del código de ética realizando los comentarios correspondientes de acuerdo con principios constitucionales específicos o legales. -----

Se hizo la revisión del plan de comunicación con el equipo de comunicación de capital 21 este plan de comunicación tenía que ver un poco con dos cosas, el primero cómo enseñarles a las audiencias cuáles eran los medios específicos de comunicación y el segundo cuáles son sus derechos como audiencias este plan de comunicación se aprobó. -----

Hubo reuniones trabajo con otras defensorías específicamente con la defensoría del IMER para generar planes de trabajo en conjunto, por ejemplo, capacitaciones sobre derechos de las audiencias, cómo acceder a los medios de comunicación y de impugnación y bueno ese es un proyecto en curso que creo que es importante también ampliará a otras defensorías. -----

Otro de los casos más importantes que se resolvieron fue la denuncia del programa el aquelarre en este caso se recibieron 42 denuncias que fueron procedentes, que se les previno y que de alguna manera se les dio trámite a las 42 denuncias, al menos el 70% eran como denunciando el contenido del programa, el otro 30% pidiendo que no hubiera ninguna repercusión, más en favor de la libertad de expresión, estas 42 denuncias se procesaron hubo un periodo como de investigación, de entrevistas dentro del canal, fuera del canal también como muchas de las personas denunciantes y con la conductora del programa, los directivos y al final pues se emitió una resolución específica con recomendaciones, en las que también hemos estado dando seguimiento, esas recomendaciones incluían entre otras cosas una disculpa pública que es la

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'F' at the top, 'WR' in the middle, and 'KP' at the bottom.



primera como parte de las recomendaciones que ya se cumplió por capital 21, hay otras recomendaciones que son importantes por ejemplo como la capacitación y sensibilización y se están trabajando en ello, esas son las labores y el informe que presento.

En uso de la voz Luisa Cantú Ríos señaló: en caso de que alguna de las personas integrantes del Consejo quiera hacer uso de la voz si tienen preguntas o intervenciones manifiéstelo en este momento para establecer un orden.

En uso de la voz Luisa Iglesias Arvide señaló: ahora entiendo mucho de lo que hace la defensoría, sobre este caso en particular que tuvo tantas opiniones y tantas denuncias, a mí me gustaría saber ¿qué era lo que piden las audiencias en una crisis de ese tamaño?

En uso de la voz Karla Prudencio Ruíz señaló: comentaba que un 70% denuncias señalaban denunciando el contenido del programa iban desde no me gustó, insultos, otros eran peticiones específicas que tenían que ver como con la sensibilización, con el cambio de contenidos, con la destitución de la conductora del programa y del otro tipo de denuncias que también es importante decirlo es, no hagan nada libertad de expresión, así eran los 2 extremos, fue un proceso complejo porque había opiniones muy encontradas unos 180 correos de insultos y de una violencia muy grave, creo que es importante también comentar y socializar, la defensoría reconoció que hubo un problema y se realizaron acciones para atender las peticiones.

En uso de la voz Luisa Cantú Ríos señaló: ¿Cómo se va a prevenir que pueda suceder algo así?

En uso de la voz Karla Prudencio Ruíz señaló: creo que para mí un mecanismo muy importante es la sensibilización, contextualizar los temas y ser más incluyente y el cumplimiento de las recomendaciones.

En uso de la voz Luisa Cantú Ríos señaló: Alguien tiene algún otro comentario, al no haberse registrado ningún otro miembro del Consejo Ciudadano para hacer uso de la voz, se consulta la aprobación del Informe de actividades 2022 de la Defensoría de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México presentado.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Señalo que el Informe de actividades 2022 de la Defensoría de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México ha sido aprobado, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Al ser aprobado el informe, se pone a consideración el acuerdo correspondiente.

ACC-003-11/2022

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba el Informe de actividades 2022 de la Defensoría de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Se consulta a las personas integrantes del Consejo Ciudadano, si se aprueba el acuerdo antes leído.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Informo que el acuerdo ACC-003-11/2022 ha sido aprobado, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2023.

F.
LPR.
J.R.

KP



El siguiente punto para tratar conforme al orden del día, es la presentación, en su caso, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias permanentes del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México para el año 2023, al ser esta la última sesión ordinaria de este año.

Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Ciudadano, si aprueban las siguientes fechas para realizar las sesiones ordinarias del este Consejo en el 2023.

Sesión ordinaria	Fecha en 2023
Primera	03 de febrero
Segunda	23 de junio
Tercera	10 de noviembre

La persona integrante que desee hacer uso de la voz, por favor manifiéstelo para poder realizar la lista de intervenciones.

Al no haberse registrado ningún miembro del Consejo Ciudadano para hacer uso de la voz, se consulta la aprobación del Calendario 2023 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México presentado.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Informo que el calendario ha sido aprobado, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Al ser aprobada la propuesta doy lectura al acuerdo correspondiente:

ACC-004-11/2022 -----
 El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba el calendario de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de 2023, el cual se establece de la siguiente manera: **Primera (1a/23)** el día 3 de febrero; **Segunda (2a/23)** el día 23 de junio y la **Tercera (3a/23)** el 10 de noviembre.

Se consulta a las personas integrantes del Consejo Ciudadano, si se aprueba el acuerdo antes leído.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Informo que el acuerdo **ACC-004-11/2022** ha sido aprobado, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

6. ASUNTOS GENERALES. -----

El último punto del orden del día son los asuntos generales.

La o el integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse, por favor.

Al no haberse registrado ningún miembro del Consejo para hacer uso de la voz en asuntos generales, se declara agotado este punto.

Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día diez de noviembre

F. J. Ver J. F.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



del dos mil veintidós, se declaran clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

Luisa Cantú Ríos
Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano

Luisa Iglesias Arvide,
Vocal del Consejo Ciudadano

Jorge Armando Rocha Gutiérrez
Vocal del Consejo Ciudadano

José García Hernández
Vocal del Consejo Ciudadano

Karla Prudencio Ruíz
Defensora de la Audiencias

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México del 10 de noviembre de 2022.